

Cobertura Servicios funerarios

Comunicarse inmediatamente al siguiente número: **(01) 739-0667**

La atención es inmediata las 24 horas del día.

El servicio lo otorga MEMORIAL INTERNATIONAL, proveedor de la aseguradora.

Se solicitará la siguiente información:

- ✓ Número de DNI fallecido para saber a qué producto está asegurado.
- ✓ DNI del familiar quien solicita el servicio.
- ✓ Certificado de defunción.

Con esta información se activa la cobertura y se brindará el servicio funerario

¿En qué caso se reembolsa?

Si el proveedor de Rímac no cuenta con el servicio en la localidad requerida le indicará al beneficiario tramitar esta cobertura junto con la de fallecimiento en agencia.

Se reembolsará en efectivo:

¡OJO! → Antes de realizar cualquier gasto, la familia debe reportar el siniestro al número indicado.

Si fue reportado el reembolso será hasta **S/3,500** de lo contrario será hasta **S/ 2,000**.

Para ambos casos se solicitará boletas de los servicios o facturas originales a nombre del Proveedor de la Aseguradora.

Razón social: MEMORIAL INTERNATIONAL OF PERU S.A.C.

RUC: 20392794108

Dirección: Calle Germán Schreiber 227, Oficina 502, San Isidro - Lima